



Paquete Económico 2027 puesta por mayor recaudación sin nuevos impuestos Hacienda endurecerá combate a evasión y factureras

Nota
Informativa

Contexto general

La **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)** entregó al Congreso de la Unión el **Paquete Económico 2027**, con una estrategia que prevé llevar los ingresos tributarios a un **máximo histórico de 15.9% del PIB sin crear nuevos impuestos**, mientras fortalece la fiscalización contra la evasión, la elusión y las empresas que facturan operaciones simuladas.

Para 2027, Hacienda proyecta además que la economía mexicana crecerá **al menos 2%**, que los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) bajarán a **3.9% del PIB** y que continuará el aumento del gasto en educación, ciencia, salud, seguridad y Programas para el Bienestar.

El documento, fechado el **8 de septiembre de 2026**, plantea así una combinación fiscal particularmente relevante para empresas y contribuyentes: **obtener una recaudación récord sin recurrir a nuevos impuestos**, mediante mayor eficiencia recaudatoria y combate al incumplimiento.

Hacienda pone nuevamente a las factureras en el centro

El comunicado incluye una referencia específica a las **empresas que facturan operaciones simuladas**. La SHCP señala que el máximo histórico de ingresos tributarios se apoyará en una mayor eficiencia recaudatoria y en el combate a:

- Evasión
- Elusión
- Empresas que facturan operaciones simuladas

Para las empresas, este señalamiento es relevante porque anticipa la continuidad de una política de recaudación basada en **cumplimiento y fiscalización**, aunque el comunicado por sí mismo no establece nuevas facultades para el SAT ni describe los mecanismos concretos que se utilizarán.

Tampoco anuncia nuevas sanciones, procedimientos de comprobación o supuestos adicionales para restringir certificados de sello digital.

No habrá nuevos impuestos, según Hacienda

La afirmación del comunicado es directa: la meta de 15.9% del PIB en ingresos tributarios pretende alcanzarse **sin crear nuevos impuestos**. Sin embargo, jurídicamente debe hacerse una precisión.

El comunicado de Hacienda presenta los principales elementos de política económica del **Paquete Económico 2027**, pero no sustituye el análisis de la **Iniciativa de Ley de Ingresos, Miscelánea Fiscal y demás iniciativas legislativas** que integren el paquete.

Por ello, la afirmación de que no habrá nuevos impuestos debe entenderse en los términos de la estrategia presentada por Hacienda.

Para determinar cambios específicos en tasas, deducciones, estímulos, reglas de cumplimiento, facultades de comprobación o disposiciones del Código Fiscal de la Federación será necesario revisar las iniciativas correspondientes.



ESTUDIO LEGAL
& FINANZAS MX

Economía crecerá al menos 2% en 2027

Hacienda proyecta un crecimiento económico de **al menos 2% durante 2027**, superior al previsto para 2026. La dependencia identifica como motores:

- Consumo interno
- Inversión pública
- Inversión privada
- Mayor contribución del sector externo
- Recuperación del salario real
- Generación de empleo
- Programas para el Bienestar
- Condiciones financieras más favorables

La SHCP considera además que México enfrenta el entorno internacional desde una posición respaldada por una economía diversificada, integración con América del Norte, una amplia base manufacturera, un sistema financiero sólido y un mercado interno apoyado por mayores ingresos laborales.

Plan México será uno de los motores de inversión

El **Plan México** tendrá un papel central en la estrategia económica de 2027. Hacienda plantea utilizar:

- Incentivos
- Desarrollo de proveedores
- Movilización de inversión privada
- Mayor contenido nacional
- Fortalecimiento de cadenas de suministro
- Generación de empleos de mayor valor agregado

La apuesta trasciende 2027. Entre **2026 y 2030**, la inversión pública y mixta proyectada asciende a: **5.7 billones de pesos**

Los recursos estarán relacionados con infraestructura para energía, agua, transporte y financiamiento.

Déficit continuará reduciéndose

El otro eje del paquete es la consolidación fiscal. Para 2027, Hacienda prevé que los **Requerimientos Financieros del Sector Público** se ubiquen en: **3.9% del PIB**.

Esto representaría una disminución acumulada de **1.8 puntos porcentuales respecto de 2024**. De esos datos se desprende que los RFSP se ubicaban alrededor de **5.7% del PIB en 2024**, tomando como referencia la comparación utilizada por la propia SHCP.

La intención es reducir las necesidades de financiamiento y mantener la deuda pública en una trayectoria que Hacienda considera sostenible.

La estrategia fiscal combina dos movimientos

El Paquete plantea simultáneamente:

Indicador	2027
Ingresos tributarios	15.9% del PIB
RFSP	3.9% del PIB
Reducción acumulada de RFSP vs. 2024	1.8 puntos del PIB
Inversión física presupuestaria	2.6% del PIB
Programas prioritarios	2.6% del PIB

La estrategia consiste, por tanto, en **eleva la recaudación y simultáneamente continuar reduciendo gradualmente el déficit**, sin abandonar programas sociales ni inversión física.

Educación, ciencia, salud y seguridad recibirán más recursos

Frente al presupuesto de 2026, Hacienda anuncia incrementos importantes para cuatro áreas:

Rubro	Incremento respecto de 2026
Ciencia	13%
Seguridad	11.5%
Salud	11.3%
Educación	10.7%

Además, todos los **Programas para el Bienestar** tendrán incrementos superiores a la inflación.

Programas prioritarios superarán un billón de pesos

El documento sí proporciona una cifra global para los programas prioritarios: **1 billón 25.4 mil millones de pesos**.

Ese monto equivale a **2.6% del PIB**. Dentro de ese gasto, Hacienda identifica algunas asignaciones específicas:

Programa	Recursos previstos
Pensión para Adultos Mayores	543.5 mil mdp
Pensión para Personas con Discapacidad Permanente	37.4 mil mdp
Salud Casa por Casa	5 mil mdp
Programas y becas educativas	210.6 mil mdp

Estas cuatro partidas suman **796.5 mil millones de pesos**. Representan aproximadamente **77.7%** del monto global de 1 billón 25.4 mil millones señalado para los programas prioritarios.

Más de la mitad del gasto prioritario irá a Adultos Mayores

La Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores tendrá una asignación de **543.5 mil millones**. Tomando como referencia el total de programas prioritarios, equivale aproximadamente a **53%** de ese monto. Por su tamaño, se mantiene como uno de los principales compromisos presupuestarios de la política social federal.

Inversión física llegará a 2.6% del PIB

La **inversión física presupuestaria** alcanzará igualmente **2.6% del PIB**. Los recursos se dirigirán a:

- Nuevos trenes
- Carreteras y caminos
- Obras hidráulicas
- Infraestructura energética
- Otros proyectos estratégicos

Hacienda plantea que estas inversiones tendrán dos efectos: impulsar actividad económica y empleo en el corto plazo y, posteriormente, ampliar capacidad productiva.

5.7 billones de pesos entre 2026 y 2030

Es importante distinguir dos cifras del comunicado: Los **2.6% del PIB** corresponden a la inversión física presupuestaria prevista para 2027. Los **5.7 billones de pesos**, en cambio, corresponden a la inversión **pública y mixta acumulada entre 2026 y 2030**. No son cifras equivalentes ni deben sumarse como si correspondieran al mismo periodo o concepto.

Fuente:

- Comunicado número 71 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1102311/Comunicado No. 71 La Secretaría de Hacienda y Crédito Público entrega el Paquete Económico 2027.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1102311/Comunicado_No_71_La_Secretaria_de_Hacienda_y_Credito_Publico_entrega_el_Paquete_Economico_2027.pdf)